El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, jueves 27 de Noviembre de 1902. N.º 6.422

SECCIÓN POLITICA

¡NO PEGAR!

Dícese (yo no lo aseguro) que en cierta capital, que no hay para qué nombar, una muchacha fué abofeteada por dos representantes del principio de autoridad. Se afirma (á mí no me consta) que en un lugar de cuyo nombre no quiero acordarme, cierto presunto delincuente fué sometido á tormento por un celoso agente del propio principio. Cuéntase (yo no lo ví) que en una provincia cuya determinación no hace al caso, encarnaciones del principio susodicho, molieron á palos á varios obreros huelguistas. Esto es cuanto da de sí la que bien pudiera denominarse quincena vapuleante. Y en verdad que no es una de las más nutridas.

Doy cuenta, con las salvedades preinsertas, de los mencionados excesos, por ser notorio que, en materia de palos, todas las precauciones son pocas para hurtar el bulto. El brazo del principio tan repetido, no es menos largo que atlético. La guardaduría de las costillas del prójimo suele ser peligroso oficio. Si los que aquí cultivan ese *sport* eminentemente altruista no reciben siempre en la propia espalda la recompensa de su oficiosidad, siempre se hallan expuestos á recibir los estacazos morales de la justicia histórica, en cualquiera de sus varias y múltiples manifestaciones. Y es en verdad triste cosa para el que amargamente se duele de los estacazos ajenos, verse en la dolorosa situación de haber de lamentar los propios.

Cuanto más que, en asuntos de esta índole y en todos los ajenos, nunca está uno seguro de no incurrir en error. Por regla general los funcionarios que diz suelen hacer alheña los huesos de sus conciudadanos, no acostumbran á extender acta. La presencia de tres testigos y escribano es rara en trances semejantes. De aquí la incertidumbre. Hay que optar entre la queja del que se dice víctima y la exculpación del que niega ser verdugo. Tú, Fabio, si por tu mal fueres periodista, oyes la queja y le das crédito. Los gobernantes oyen la negación de sus subordinados y le dan crédito también. Muévete á tí el sentimiento de lo justo, la caridad y el amor humano. Muévenles á ellos los respetos que se deben al tan renombrado principio. Laudables propósitos ambos. Sólo que tú, que no puedes probar plenamente tu aserto, te expones á ir á presidio, peligro que las autoridades nunca corren, aunque tampoco puedan probar el suyo. La presunción jurídica está de su parte, y tú empapelado por obra de la presunción.

Por estas y otras razones, cuya enumeración sería prolija, corre siempre grave riesgo quien se pone del lado del cántaro. Para arrostrarle es preciso tener en el alma un átomo al menos de aquella generosa vocación quijotesca que constituye el *spiritus intus* del periodista ilegal, novísima encarnación del caballero de los Leones ó, si lo prefieren ustedes, del de la Triste Figura. Hay que estar enamorado hasta las cachas de esa Dulcinea fantástica y esquiva que lleva por nombre justicia. Hay que hallarse poseído de un instinto de equidad naturalmente refractario á toda violencia y tiranía. Hay que poseer una dosis de altruismo que haga sentir como propios los males ajenos. Hay que llevar en el pecho un corazón que salte y se encabrite al menor dejo de iniquidad. Dotes relevantes que en otro tiempo llevaron á los hombres al Calvario y en los más humanos que corren suelen ponerlos con frecuencia en el camino del presidio.

Libre de tamaño riesgo, no estaría de más que el señor ministro «del ramo» procurara informarse debidamente de los hechos y ponerles el oportuno correctivo. A V. E., señor Moret desde los profundos clamamos. A los oídos ministeriales de V. E. no ha podido menos de llegar el eco de los garrotazos que es fama se propinan aquí diariamente, en nombre del orden social, á los súbditos de S. M. A V. E. corresponde de derecho poner tiento en las estacas autoritarias, V. E., que es hombre culto, no desconocerá seguramente que España se halla separada de Marruecos por el Estrecho de Gibraltar y unida á Europa, mal que le pese, por un vínculo indisoluble. V. E., que á última hora nos ha salido tan pietista, no puede contemplar impasible que en un país católico hasta las entretelas aude de tal suerte desmedrada la caridad y hasta tal extremo se halle derogado el Evangelio. V. E., que siempre ha sido economista ortodoxo, no ha de consentir que el Estado, empresario de la seguridad personal, deshaga así su propia industria, V. E. que es hombre de ley, no puede tolerar la enormidad de que la institución que representa al derecho administre palos en vez de administrar justicia, y que la fuerza pública, creada para la defensa de todos, se trueque en peligro y ofensa para cada uno. Cuando la ley, el Estado, la autoridad, la fuerza pública hacen violencia y no derecho, ¿á do volverá svs ojos en demanda de amparo el ciudadano atropellado que para su bienestar y seguridad contribuyó á crear todas esas cosas y las sustenta y las mantiene?

Si el mal no tiene remedio; si la estaca fuese aquí un inexcusable resorte administrativo; si la Inquisición se ha infiltrado hasta tal punto en nuestra sangre, que constituye un factor *sine qua non* de nuestra Constitución interna; si el orden, como la letra, no puede entrar más que con sangre; si está escrito en el libro de nuestros destinos que eternamente haya la autoridad de molernos los huesos como Cibera, entonces nos permitiremos someter á V. E. el proyecto de una justa medida legislativa. Ahora cuando todas las relaciones sociales afectan un aspecto económico, considere V. E. excelentísimo señor, cuán amargo ha de ser para el contribuyente apaleado (y todo el mundo es, más ó menos, si no apaleado, contribuyente, por efecto de la socaliña de los impuestos indirectos) el considerar que el mismo contribuye con su óbolo á mantener la pujanza del brazo que le descoyunta. La más elemental equidad recomienda que se distribuyan á prorrata entre los ciudadanos las palizas y los impuestos. Pongan unos las costas y otros las costillas. Pague la contribución el que esté libre de la estaca; exímase de tributo al ciudadano que pueda mostrar en su cuerpo las marcas indelebles de las caricias oficiales. De esta suerte todos contribuirán cada uno á su manera, á sufragar las cargas del Estado. Porque, francamente, eso de pagar por ser pegado es mucho orden para un hombre solo.

ALFREDO CALDERÓN.

Crónica parlamentaria

CONGRESO

DIA 22.

El Sr. Díaz Moreu formula ruegos de escaso interés.

Varios diputados apoyan una proposición de ley sobre obras públicas.

Los Sres. Borés y Romero Robledo formulan otros ruegos sin importancia.

El Sr. Sánchez Guerra pregunta al Gobierno si está dispuesto á presentar los presupuestos y los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra.

El Sr. Moret contesta que si las minorías quieren se puede discutir, pero que no hay tiempo material para aprobar los presupuestos de aquí á primeros de año.

Rectifica el Sr. Sánchez Guerra, lamentándose de que se halle ausente el Sr. Puigcerver, antes presidente de la Comisión de Presupuestos, porque le preguntaría se se había ésta reunido alguna vez.

Yo creo que no—dice—pero aunque lo haya hecho, tengo por seguro que nada práctico hizo.

Rectifica el Sr. Moret.

El Sr. De Federico, de la Comisión de Presupuestos, dice que se reunió ésta, estudiando varios dictámenes relacionados con el asunto á que se refiere el Sr. Sánchez Guerra.

Se entra en el orden del día, continuando la interpelación del Sr. Gasset (D. Rafael), sobre el asunto del monte Ortigüela.

El Sr. Azcárate se levanta para defender al funcionario que intervino en el asunto del citado monte.

Pregunta cómo es posible que el aludido empleado amenazara al señor Suárez Inclán con el Parlamento y la prensa.

Entonces—dice—me convencí de que eran injustas las acusaciones que sobre el empleado se lanzaron.

Entra en la cuestión del monte, manifestando que encuentra poco claro lo de los límites de la propiedad del monte enclavado en el «Poyo de Segura».

Tratando de la Real orden del señor Suárez Inclán, dice: ¿A qué pedir autorización á S. S. para cortar árboles en terreno propio?

El Sr. Alvarez Arenas—añade—quiso atenerse á la Real orden dictada por el señor Gamazo, pero no pudo hacerlo, por impedirselo la Real orden del Sr. Suarez Inclán.

Agrega que por los datos aportados por el señor Gasset y aun por lo dicho por el mismo Sr. Inclán, resulta que el funcionario aludido se portó con verdadera corrección, cumpliendo con su deber como bueno.

Termina diciendo que cree hállase el Sr. Suarez Inclán en una situación muy comprometida.

Le contesta el Sr. Suarez Inclán diciendo que para defender á los amigos no es preciso «lanzar dardos envenenados».

Añade que él despachó el expediente después de hacer del asunto un estudio detenido.

Aclara la cuestión de los límites, exhibiendo un plano donde se ve lo afirmado por el exministro.

Trata de justificar nuevamente su conducta, pero sin retirar las acusaciones contra el empleado referido.

Rectifica el señor Azcárate, puntualizando las contradicciones en que incurrió el ministro al presentar la cuestión.

Dice que no entiende lo de las cien fanegas, pero juzga el asunto peligroso, y no quiere profundizar.

El Sr. Suarez Inclán rectifica nuevamente y pregunta:

«¿Hay quien cree que este exministro se entrega á influencias agenas, por treinta ó cuarenta mil pesetas, que supone el fruto de la propiedad?»

A la vehemencia de su peroración, las minorías contestan con murmullos.

El Sr. Gasset (D. Rafael) dice que no le trae calumnia ni maledicencia.

Dice que el ministro, antes de disponer respecto de las cuarenta fanegas debía haberse enterado de lo que hacía.

Vuelven á rectificar los Sres. Inclán y Gasset.

Este último lee algunos documentos, que son comentados.

El Sr. Romero Robledo dice que cree que para el prestigio del Parla-

mento y para la honra del Sr. Suarez Inclán, la cuestión no debe resolverse de esta manera porque hay cosas que no deben quedar flotando en la calumnia.

Anuncia que tiene una proposición firmada por los representantes de las minorías, en la que se pide que una comisión, formada por individuos de las secciones, estudie el asunto del monte de Orthuela.

El Sr. Puigcerver, en medio de horrible confusión, dice, que aconsejará á la mayoría no la tome en consideración.

El Sr. Nocedal le interrumpe y la mayoría le increpa, produciéndose un terrible escándalo.

Los republicanos gritan: ¡Fuera los farsantes! ¡fuera los coros!

Continúa el Sr. Puigcerver, sin que se le pueda oir por los insistentes murmullos de la Cámara.

El Sr. Nocedal, dice que la mayoría, faltando al reglamento, ha dado una lección al presidente.

Añade que después de haber oído á los señores Gasset é Inclán ha quedado más convencido de que en este asunto, hay algo nebuloso.

Recuerda que en casos análogos, cuando se pidió, por ejemplo, la formación de expediente, por las dudas que había, contra el Sr. Moret, en el asunto de los Tabacos, se nombró una comisión Parlamentaria que entendió en el asunto.

El Sr. Romero Robledo, dice que, como la proposición no la conoce el ministro de Gracia y Justicia, va á leerla.

En la proposición se ruega al Congreso que forme una comisión formada por un individuo de cada una de las secciones para que estudie el expediente sobre el monte de Ortigüela.

Pide la palabra el Sr. Suaroz Inclán.

El señor Romero Robledo sigue su discurso expresando la conveniencia de que no por votos sino por un estudio amplio y detenido se aclare la cuestión.

El Sr. Pradera manifiesta que la minoría carlista se ha abstenido de suscribir la proposición á fin de no poner en tela de juicio la honra de un adversario político. (La mayoría aplaude).

El Sr. Sánchez Guerra explica lo sucedido al tratarse de que también algún diputado carlista firmara la proposición, negando veracidad á los motivos alegados por el Sr. Pradera. Añade que el Sr. Canalejas se ha negado igualmente á firmarla, siguiéndole sus amigos en la abstención.

Pide la palabra el Sr. Sanz (carlista) para algunas aclaraciones y rectifica el Sr. Pradera.

Anuncia luego el Sr. Romero Robledo que sostiene la proposición ya que es el mejor medio de rendir culto á la justicia.

Habla luego sobre lo mismo el señor Azcárate, sucediéndole de nuevo el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Suárez Inclán solicita la impresión del expediente sobre la tala de Ortigüela y se reparta junto con el «Diario de Sesiones».

Así lo acuerda el Congreso, que entra después en el despacho ordinario.

Un incidente

El Sr. Suárez Inclán, en los momentos más agitados de la discusión sobre el famoso expediente, gritó, dirigiéndose á los escaños de los conservadores.

—¡Sois unos miserables! ¡Yo soy un hombre honrado!

El señor Gasset y el marqués de Montesa replicaron con frases duras al señor Suarez Inclán, y fué al encuentro de los dos el hermano del exministro D. Heliodoro Suarez Inclan con el evidente intento de agredirles, interponiéndose el señor Silvela para evitar que se agarrasen.

Todo el mundo coreaba el incidente con ensordecedor vocerío. Gritos de «¡fuera!» «¡Fuera esa gentuza!» salian de los grupos de las minorías.

Y el presidente no tuvo más que levantar la sesión.

Mientras duraba el tumulto en el salón, varios diputados conservadores salieron detrás de los hermanos Suarez Inclán.

Por último se retiró la proposición de las minorías.

En los pasillos del Congreso se prolongaron las discusiones acaloradas.

Los restos de Colón

Sé han hecho en Sevilla funerales por el alma—yo creo que habrá sido por el alma—de Cristóbal Colón.

El hecho no tiene de religioso siquiera una pizca.

De piadoso... tampoco.

De humano... bastante menos.

Mover y remover las cenizas supuestas de un cadáver constituye una profanación.

Pudiera cohonestarse este hecho inusitado si, en peligro las tierras que fueron descubiertas para España por el navegante inmortal, ésta (España), por el esfuerzo de sus nobles hijos, la hubiera salvado de la rapiña.

La sangre que se hubiera derramado, los hechos heróicos que se hubieran esculpido, necesitaban una consagración; y llevada ésta á cabo ante las cenizas, supuestas ó verdaderas, de aquel genovés invicto, ya fuera por medio de responsos, ya de cualquiera otra manera ostentosa que pasara á la Historia como un hecho singular, tendría su razón de ser.

Pero reunirse en torno de las cenizas de un muerto ilustre para decirle:

—Tú fuiste el que nos donaste un mundo y nosotros los que lo hemos perdido... En vez de avergonzarnos ante tu tumba como mujerzuelas débiles que han faltado á su deber y no han sabido conservar su honor, hemos tenido el descaro de hacerlo patente ante sus despojos, explotando nuestra vanidad de un día á costa de tu memoria venerada... Aquí estamos ante tus cenizas, gastando el poco dinero que nos queda en humo vano y en gritos y en rezos en latín, que nada tienen que ver con tu grandioso descubrimiento ni con nuestra inmensa culpa. Hemos rebuscado por la Península el último de tus parientes, y, como por ser pariente tuyo, cobra del presupuesto nacional, le obligamos á que viniera á ser testigo de que no nos hemos avergonzado de perder un mundo... ¿Qué te parece, gran Colón? Levántate por un momento de ese sarcófago artístico en que te vamos á conservar y mira este séquito brillante. ¡Cruces, bandas, títulos nobiliarios, maceros, paños, ciriales... la eterna bisutería de todos los pueblos débiles y decadentes! ¡Todo esto es la preparación histórica para que, en el dia de mañana, seamos conquistados por los mismos á quienes tu conquistaste. . . .

. . . .

Afortunadamente, y quizá como justo castigo de tu inusitada profanación, las cenizas ante las que se celebrase sainete tan ridículo, no son las de aquel gran hombre.

Y si fuera posible que se levantara quizá se oyera la voz de un «neguito» diciendo:

—¡Ay, señó! ¿A qué hasé tanta guasita de mí?...

J. RODRIGUEZ LA ORDEN.

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

MADRID 26.

Como resultado de las denuncias que hizo el señor Soriano en el Congreso, el Gobernador civil, señor Borroso, ha mandado cerrar el Círculo democrático y el Círculo de la pluma y la espada, en los que se jugaba á los prohibidos.

—Los señores Forgas, Sala y Maristany han visitado esta mañana al conde de Romanones para exponerle las dificultades que encontrarán los maestros de escuela de Cataluña y de otras regiones donde las gentes del campo desconocen el castellano y los niños no entenderán la Doctrina.

El conde de Romanones ha reconocido la justicia de las razones expuestas y ha ofrecido no aplicar el castigo señalado en el decreto á los maestros que para el régimen interior de las escuelas empleen un dialecto para enseñar á los niños que desconozcan el castellano; pero ha añadido que jamás consentirá que se aplique este criterio como fin, pues la enseñanza pública del Estado solo debe darse en el idioma nacional, sin que esto limite el derecho de todas las regiones á usar su dialecto propio.

—En el Congreso, antes de entrarse en la orden del día, se ha ocupado el señor Lerroux en el discurso pronunciado recientemente por el señor Domenech en Barcelona y ha dicho que en él se había calificado de indocumentados á los héroes de la Historia de España, ensalzándose mucho las banderas de Cataluña y Aragón.

Ha cotejado el contraste que ofrece la tolerancia respecto de los catalanistas con la tiranía que sufren los obretos catalanes y ha terminado anunciando una interpelación.

Le ha contestado el señor Moret que el gobernador de Barcelona tiene instrucciones de respetar el derecho de reunión y de asociación de los obreros.

PARIS 26.

Nueva York.—En un despacho de la Habana se dice que el señor Tamayo, secretario del gobierno, que es abiertamente favorable á los huelguistas, ha presentado la dimisión; pero que el señor Estrada Palma ha rehusado admitírsela hasta que se halle solucionada la huelga.

—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en el Elíseo y al que no ha asistido M. Pelletan por hallarse indispuesto, M. Combes ha manifestado que la huelga de los mineros ha terminado en todas partes á excepción de la cuenca del Loire, donde parece próxima la vuelta de los obreros al trabajo, pues tanto las Compañías como los mineros han aceptado el arbitraje.

—El Consejo de Estado emitirá el jueves su dictámen acerca de la cuestión relativa á las congregaciones, y M. Combes presentará inmediatamente á las Cámaras varias solicitudes de autorización, y en especial una favorable á los Padres Blancos de Argelia y Tunez.

Habana.—Con motivo de la huelga general y como consecuencia de los desórdenes ocurridos, hay 80 personas heridas, cinco de ellas gravemente. Están heridos 9 agentes de policía.

—Las secciones de la Cámara de los diputados han procedido hoy al nombramiento de ocho grandes comisiones, compuestas cada una de 33 individuos, que se ocuparán en asuntos relacionados con las tarifas de Aduanas, con el ejército, la marina, la agricultura, etc. En casi todas las secciones han sido elegidos dos candidatos escogidos previamente por los grupos de la mayoría.

Los miembros de la minoría que figuraban en candidatura, á pesar de su competencia en determinadas cuestiones, han sido rigurosamente eliminados. M. Méline, que figuraba en la candidatura para la comisión de Aduanas, ha sido derrotado.

MAHON

La Junta Directiva del casino «Unión Republicana» aprobó en reunión celebrada anoche, las bases presentadas por una Comisión recreativa del seno de la sociedad, que se propone celebrar una serie de funciones líricas con la compañía de ópera italiana que actúa en nuestro Coliseo, además de los bailes de costumbre. Estos desde luego tendrán lugar en el salón del casino empezando el próximo domingo hasta fines de Carnaval. De las funciones teatrales sabemos que el sábado seis de Diciembre tendrá lugar la primera de ellas, que se dará exclusivamente para los socios, en el Teatro principal de esta ciudad.

De las condiciones de suscripción pueden enterarse los interesados en la consergería del casino.

Oportunamente anunciaremos la obra que ha de ponerse en escena.

Por ser hoy día de paseo para los alumnos de ambos sexos que concurren á las escuelas públicas, los maestros y maestras de la de esta ciudad, así como los de la aldea de San Clemente y caserío de Llumesanas, han acordado reunirse esta tarde con sus discípulos respectivos en las inmediaciones del predio *Torelló* enclavado junto á la carretera que desde esta población conduce á la aldea de San Clemente antes expresada. Una vez allí y á la vista de los monumentos célticos y demás que en aquél se conservan, el profesor de la 2.ª escuela nuestro particular amigo don Antonio Juan Alemany, les debía dirigir una alocución descriptiva del orígen de aquellas antigüedades.

Poco más de las diez de esta mañana serían cuando atracaba al muelle de la Aduana el vapor correo «Isla de Menorca» procedente de Barcelo-

na, Alcudia y Ciudadela. En este último punto solo hizo el tiempo necesario para dejar la balija de la correspondencia que á duras penas pudo llevar á cabo con motivo de la marejada gruesa que se dejaba sentir proviniente del N. O. frescachón que desde anteayer viene reinando.

El expresado buque además de la correspondencia, 18 pasajeros y carga general ha sido portador de 32 cerdos cebados y 22 carneros que había embarcado en Alcudia.

El vapor correo «Nuevo Mahonés» que debía salir á las dos de la tarde de hoy en viaje directo para Barcelona, ha aplazado ésta para las siete de la misma en el caso de que el viento reinante del N. O. haya calmado para entonces.

De público se decía esta mañana que la anciana señora fallecida en la madrugada última en la casa n.º 7 de la calle del Carmen de esta ciudad, lo había sido de resultas de enfermedad contagiosa. En busca de la certeza de la tal noticia nos hemos dirigido á las Casas Consistoriales donde el segundo teniente, señor Barceló, que hacía las veces de Alcalde, nos ha exhibido el parte facultativo del médico de cabecera, en el cual se leía que la enferma padecía de *varicele*, especie de dolencia que se asemeja á las viruelas locas. En su vista el señor Barceló llamó en el despacho de la Alcaldía al Subdelegado de Medicina señor Cardona y al médico de la Beneficencia municipal señor Pons Marqués para que se presentasen en la casa mortuoria y le dieran cuenta de la enfermedad que la difunta había padecido.

Verificada la inspección facultativa y en consonancia del dictámen emitido por los dos profesores de medicina antes mencionados, sobre el caso de *varicela*, el Alcalde accidental señor Barceló ha dispuesto fuese incomunicada la casa además de colocar el letrero correspondiente en el frontis y un guardia de vista. Además se han fumigado todas las habitaciones, se ha hecho quemar la ropa que había usado la difunta durante su enfermedad, se ha rociado el féretro con desinfectantes al tiempo de ser conducido al cementerio y tomado las precauciones de costumbre en casos análogos.

También ha convocado el señor Barceló para mañana la Junta de Sanidad para que dé un dictámen en vista del caso sospechoso que se menciona.

Aplaudimos las medidas adoptadas por el Sr. Barceló, que creemos muy plausibles, para evitar que el caso aislado de que se trata pudiera propagarse en detrimento de la salud pública.

Con motivo de haber sido nombrado Delegado especial del Gobierno en esta isla el actual secretario del Gobierno civil de la provincia D. José L. Arboleya, ha pasado á sustituirle en la expresada secretaría D. Miguel Martinez del Campo, cesante del mismo empleo.

A un vecino de esta ciudad que se le había extraviado la capa en la noche del domingo último estando sentado en un establecimiento de bebidas, se la devolvieron ayer noche después de haber trancurrido cerca de tres días, en el mismo local de donde se había encontrado á faltar. Parece ser que un parroquiano de la casa en cuestión al ir á entrar vió un lío junto al portal y levantándolo resultó ser la capa que bien arrolladita la habían colocado en aquel sitio.

El dueño de la prenda reconoció que era suya y la recogió con la alegría que es de suponer.

Por nuestra parte, creemos, que si fué broma puede pasar, como dijo el otro, más al extremo que había sido llevada, nos parece ser muy pesada, esta bromita, pues tener á una persona tres días sin la capa, y más en la estación presente, se necesita no tener pizca de... entendimiento, cualquiera sea el autor de ella, y dá indicios de que la broma no aparezca por ningún lado, cuando se la dejaron en la calle expuesta á que cualquiera otro se la llevara, y la broma, si lo era, se hubiera entonces convertido en veras.

Se ha concedido un plazo de dos meses á los prófugos, desertores y ausentes de tropa que residiendo en la península é islas adyacentes quieran acogerse á indulto, y el de cuatro meses para los que residen en el extranjero.

Según la última estadística, las obras teatrales inscritas hasta la fecha en el Registro de la propiedad intelectual son las siguientes:

Comedias en un acto, 9.600; idem en dos, 700; en tres ó más actos, 4.600; zarzuelas en un acto, 3.700; idem en dos, 500; idem en tres ó más, 800; óperas españolas, 40. Total, 20.000 obras.

Se ha acordado restableciendo antiguas disposiciones, que los maestros de primera enseñanza tienen perfecto derecho á disfrutar el sueldo que corresponde á la escuela que desempeñan en relación con el número de habitantes con que cuenta la localidad donde está enclavada aquélla, y qué, cuando por virtud de aumento de censo de población pasa la escuela á categoría superior, pueda el maestro que la desempeña solicitar y obtener, si se halla en condiciones legales para ello, el título administrativo, con el sueldo que, con arreglo á la escala que determina el artículo 191 de la ley de Instrucción pública, le corresponda.

Leemos en nuestro querido colega «La Unión Republicana» de Palma que la cuestión de los obreros panaderos ha tenido feliz solución gracias al deseo de un buen arreglo que ha mediado entre las dos partes litigantes.

Se nos dice que la base del arreglo ha sido admitiendo las once horas de trabajo de las cuales se deducirá una para la comida, y que los patronos entregarán nueve pesetas semanales á los trabajadores en equivalencia de la manutención.

Celebramos que se haya solucionado el conflicto que entre ambas partes existía pendiente.

Continúa en el mismo estado en que se hallaba la huelga de tipógrafos de la imprenta de nuestro colega «La Ultima Hora» de Palma.

Según dice este diario, en su edición de anoche, ayer no se presentaron en la imprenta ni los oficiales encuadernadores, ni maquinistas, ni auxiliares de la sala de máquinas que pertenecen á la «Unión Tipográfica».

Esta retirada, según el colega, la hicieron los trabajadores sin dar aviso prévio al dueño de la imprenta.

La «Gaceta ha publicado una real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo que el art. 15 del reglamento orgánico del Cuerpo de Telégrafos de 22 de Abril del corriente año, quede ampliado en el sentido de que podrán también ingresar en el Cuerpo de Telégrafos los peritos electricistas que no excedan de la edad de treinta años y hayan adquirido su título con arreglo á los reales decretos de 20 de Agosto de 1901.

El embajador de España en París ha comunicado al presidente del Fomento del Trabajo Nacional que se han recibido en dichas embajadas los diplomas otorgados á los expositores españoles que concurrieron á la Exposición Universal de 1900, y sólo se aguarda para enviarlos juntos con ellos las medallas que, según le han informado en la Comisión general, no tardarán en estar listas habiendo fijado, como último plazo, fin de este año.

Leemos en «La Epoca» la siguiente noticia que creemos relacionada con la disposición dictada por el general Weyler respecto al uso obligatorio del informe:

«En los salones y en los palcos y butacas de los teatros se nota, desde hace algunos dias, la presencia de muchos uniformes militares.

Jóvenes distinguidos que solian concurrir á esos lugares de frac ó levita, según los casos, lucen ahora el lujoso dolman de los húsares, la guerrera celeste de los lanceros y cazadores de caballería, ó la negra de los infantes, artillería, ingenieros y Estado mayor, adornada en estos últimos con la faja azul.

A los veteranos hace esto recordar con gusto el tiempo en que, según refiere el general Fernandez de Córdova en sus Memorias, él y los demás oficiales pertenecientes á la aristocracia y fieles á la causa de Isabel II, que eran muchos, cuando llenos de gloria venían de los campos del Norte, Cataluña y el Maestrazgo á dar una vuelta por Madrid, constituian el ornato de los salones (y el orgullo de la patria) con los vistosos uniformes de aquella época. A ninguno se le hubiera ocurrido presentarse con el frac azul ó marron, también de la época, en vez del uniforme, que por cierto bastaba á muchos, aunque fuesen de modesta posición y siempre que tuviesen las condiciones personales requeridas, para ser admitidos en las reuniones de la más elevada sociedad».

En los casinos «La Unión» y «Nuevo Centro» se han adquirido los billetes del sorteo del 23 de Diciembre próximo, números 17.885 y 21.991 respectivamente. En ambas sociedades se cederán á sus afiliados participaciones de aquéllos desde mañana hasta el día 10 del mes antes citado, verificándose la expendición en los dos casinos transcritos, desde las 18 á las 24, quedando cerrada ésta á las 21 (nueve noche) del expresado día 10; y en el caso de existir algunas papeletas sobrantes, se repartirán entre los socios que estén presentes en aquel acto.

Loteria Nacional

Mañana se cierra el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse el 29 del actual.

Precio del billete 30 pesetas.
Idem del décimo, 3 idem.

Este sorteo es el último que de esta clase ha de verificarse durante el presente año.

***

Las personas que tienen encargados billetes ó décimos de la Lotería de Navidad, en la Administración número 2 (Arrayaleta 27) pueden pasar á recogerlos, por haberse recibido por correo de ayer.

Alrededor del Mundo

El número del viernes 21 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Los protagonistas del nuevo crimen por celos (Retratos de Celia Rodriguez y Ramiro Gavilanes).—Ultimo retrato del Rey de Bélgica.—Los nuevos ministros.—Terceto de los maletas, en la nueva obra de Chueca (letra y música autógrafa de Chueca).—El bandolero Mamed Casanova, ó tres generaciones de criminales.—En Tetuán.—La cueva de Altamira y sus pinturas prehistóricas.—La recolección de los dátiles en Elche (con fotografias y datos curiosos).—Más aplicaciones domésticas del alcohol.—Animales que se adornan.—La derrota de los albañiles; otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadernable de «Las Mil y Una noches», con preciosas ilustraciones, continuando la «Historia de Aladino ó la lámpara maravillasa.—20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Alrededor del Mundo se publica un día antes que los demás periódicos ilustrados y trae todas las actualidades antes que nadie.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 26, 22'00.

Escondido debajo de la cama del piso principal de la calle de Jacometrezo señalada con el número sesenta y siete fué detenido Ramiro Gavilanes, por la policía guiada por el jefe de la carcel modelo señor Astray, declarándose autor del asesinato de su novia Celedonia Rodríguez, perpetrado en un acceso de celos según ha manifestado al Juzgado.

Madrid 26, 23'45.

La reunión celebrada por la minoría republicana del Congreso que á tan diversos comentarios había dado lugar se relacionaba con un importante acto de propaganda que aquella se propone realizar en breve.

Madrid 27, 2.

En la sesión de ayer del Congreso interviniendo en el debate político el diputado republicano señor Muro, censura la educación que se ha dado al Rey. El señor Sagasta se negó á contestarle á pesar de las alusiones que aquel le había dirigido.

Madrid 27, 4'30.

El señor Canalejas en su rectificación dirigiéndose á los diputados republicanos que se hallan en los escaños de la Cámara, les pide su concurso para la obra democrática que se propone llevar á cabo.

Madrid 27, 7'15.

Reinan grandes temporales en el mar Cantábrico haciendo temer ocurran siniestros por aquella parte de costa.

Madrid 27, 9'05.

Las últimas noticias recibidas de Tetuán dicen que la kábila de Benider tiene sitiada aquella ciudad.

Corre el rumor de que el almirante Sr. Beranger se ha adherido á la política que patrocina el general Lopez Domínguez.

Madrid 27, 10.

Barcelona.—En Sans riñeron el párroco del pueblo y un anciano de setenta y siete años, resultando este último herido de arma de fuego en una muñeca.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 27.

Barómetro 748'7
Viento O. N. O. frescachón
Marejada gruesa
Cielo acelajado
Horizontes nubosos.

Administración Depositaria de Hacienda de Mahón.

Confeccionado el Padrón de Carruages de Lujo de esta Ciudad, para el próximo año de 1903, queda expuesto á reclamación de agravios por término de diez días, á contar desde el siguiente al de la inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Mahón 26 de Noviembre 1902.—El Administrador Depositario, José Riera.

Subasta

El día 30 del actual á las 10 de su mañana se venderá en pública subasta á voluntad de su dueño en el despacho del Notario D. Francisco Andreu Orfila una casa situada en esta ciudad calle Cos de Gracia números 69 y 71 y un almacen sito en la calle de Bellavista de esta ciudad con todos los utensilios necesarios para la fabricación de jabón. Las posturas se admitirán juntas ó por separado.

Casino "El Consey"

Se convoca á los accionistas de esta Sociedad para el próximo viernes 28 del actual y á las nueve de la noche, para tratar sobre amortización de acciones.

Mahón á 24 de Noviembre de 1902.—P. A. de la J. D.—El Secretario.—J. Hernández.

Licitacion

El domingo próximo día 30, á las tres de la tarde se venderán en licitación privada, en el domicilio de su dueño, la Unión San Luis 15, las fincas siguientes:

Una casa calle de La Unión número 15, San Luis.

Otra casa con huerto en el Pou Nou.

Una viña en el camino de Llumesanas.

Informará su dueño Lorenzo Pons Orfila.

Subasta

El domingo próximo 30 de los corrientes á las 11 de su mañana y en el despacho del Notario D. Francisco Andreu Orfila se venderá en pública subasta, á voluntad de su dueño la casa calle Puente del Castillo número 8 de esta ciudad.

Francisco Fábregues, imp.